

de los lites, sus
en las que como
de los años 1884
as sup. sup. sup.

sesion ordinaria del Excmo. Ayuntamiento de Juntilla a las
veinte y nueve de Agosto de 1884, en veinte y nueve de Septiembre

de mil ochocientos ochenta y cuatro
reunidos los señores del Ayuntamiento en la sala
Consistorial, bajo la presidencia del señor D. Auto
vino Hernandez Caceran, el que Dupuy de Lida y apro
bada el acta anterior, declaro habiéndose la sesion pu
blica para tratar y acordar de varios asuntos per
tenecientes a la Dn. Municipal y en su virtud
el Ayuntamiento acordo: haer la distribucion
de fondos del presupuesto ordinario corriente en la
forma siguiente: que se pague a D. Guis. Herman
de Villanueva segundo teniente alcalde de este Ayun
tamiento 48 puestas por el gasto de la composicion
del camino de las Pambas del "Playa y Loria: 15
puntas por una herada para el uso del cemente
rio: 2 puntas y 50 cent por socorro a pobres tran
seuntes, que todo haer un total de 65 puntas 50
centimos. No haer distribucion para el pre
sente mes del presupuesto de 48 d. 6 c. en amplias
por no haber necesidad de ello. Asi mismo acuer
do: aprobar la cuenta presentada por D. Pedro
Guerrero Garcia, primer teniente alcalde de esta villa, de los
dos sueldos para la pareja de guardia municipal
de esta villa, uno para diario y otro para dias festivos
y ha demas de armamento y demas equipo para
los mismos, importante todo la cantidad de
tas y Continuo, como tambien el pago del

Distribucion
de fondos



- D. Jose Nidal
- " Jose Luis Garcia
- " Pedro Casero
- " Lorenzo Pagan
- " Lorenzo Pagan
- " Pedro Casero
- " Guis. Garcia
- " Agapito Meltran
- " Jose Garcia

Cuentas

